



El señor Fred Herrera Bermúdez director general del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 191-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo en su Sesión ordinaria No. 012-2018, del 08 de agosto, 2018, en el salón anexo de la Cafetería del TNCR.

ACUERDO No. 191-CD-2018: En atención a la presentación oral del informe de gestión del plan piloto 2018, elaborado por el señor Bernal Cordero Carvajal, coordinador Administrativo. Este Consejo Directivo toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

- a) Que en el acuerdo No.092-CD-2018 de la Sesión Ordinaria N.005-2018 del Consejo Directivo se acordó aprobar la implementación y operatividad en los cambios administrativos propuestos por el director general del Teatro.
- b) Que en el acuerdo anteriormente citado se señaló lo siguiente: *“Esta implementación de proyecto piloto tendrá una vigencia de 6 meses, con el propósito de adquirir la experiencia necesaria antes de ser presentado como propuesta definitiva de cambio en el organigrama de la institución ante el Ministerio de Planificación Nacional”*.
- c) Que de acuerdo con la presentación del Informe de Gestión del Plan Piloto 2018, elaborado por el señor Bernal Cordero Carvajal coordinador del Departamento Administrativo, este se ejecutó con éxito en el plazo de cuatro meses y medio, periodo menor al que se tenía previsto.

Por tanto, se ACUERDA:

- a) Aprobar el Informe sobre Proyecto piloto para la ejecución de movimientos dentro de departamentos, que fue implementado de acuerdo con necesidades institucionales existentes y conforme a la gestión de procesos; el cual fue presentado por el Señor Bernal Cordero Carvajal, coordinador administrativo, el cual fue concretado con éxito, según los hallazgos expuestos. Dicho proyecto se ejecutó y finalizó en un periodo de cuatro meses y medio, plazo menor al establecido en el acuerdo No.092-CD-2018 de la Sesión Ordinaria N.005-2018 del Consejo Directivo.
- b) Autorizar se proceda con el trámite de cumplimiento de los lineamientos generales establecidos para las reorganizaciones administrativas ante el Ministerio de Planificación y Política Económica, así como demás entidades involucradas, conforme a las necesidades institucionales.
- c) Aprobar la creación del proceso de Tesorería, conformado por un tesorero (a) y los funcionarios de Boletería, dentro del Departamento Administrativo.
- d) Trasladar del proceso de Servicios de Seguridad y Limpieza al Departamento Administrativo.
- e) Crear el Centro de Documentación, Investigación y Educación como unidad Staff.
- f) Aprobar la creación de la unidad de Proveduría Institucional.

ACUERDO UNANIME Y FIRME

Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

